



VETADA

CPDE. EXPTE. N° 000.334/HCD-84-
DESPACHO N°17 - COMISION DE HI-
GIENE Y SALUD PUBLICA -

O R D E N A N Z A N° 1.092

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA:

ARTICULO 1°: AUTORIZASE al Sr. Oscar Alberto Gimenez; C.I. N° -
..... 8.813.734; con domicilio en la calle 124 N° 443 de
Berazategui, a implementar un Puesto ambulante para la venta de
golosinas, churros y bolitas, en el Cruce Varela entre las ca--
lles 7 y 8 (terminal de Omnibus N° 603), de Berazategui.-

ARTICULO 2°: Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro
..... General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 22 de Junio de 1984.-